

# FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Sesión extraordinaria: 18 de julio de 2017.

---

## ACTA N° 12

---

**PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, DRA. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI**

**Secretaría del señor Secretario General, Prof. Od. Luis Mario HERNANDO**

### **CONSEJEROS PRESENTES:**

**Profesores:** RUGANI, Marta; BRUNOTTO, Mabel; SEZIN, Mario; PANICO, René; MARTÍNEZ, Cecilia; MERCADO, Silvia; GIRAUDO, Ricardo; BREGAINS, Liliana; MAZZEO, Marcelo.

**Egresados:** TILLARD, Nicolás; FARFAN, Diego.

**Estudiantes:** TORREJON, Pablo; TILLI, Nicolás; CARBONELL, Marcos; AGUIRRE ZAMPIERI, María Belén; MUÑOZ REBOLIEDO, Yennifer; AMAT, Luciana.

**No Docentes:** PEREYRA, Gustavo.

*-Asiste la señora vicedecana,  
Dra. Alfonsina LESCANO de FERRER.*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DECANA: Dra. Mirta Mónica SPADILIERO de LUTRI**  
**VICEDECANA: Dra. Alfonsina LESCANO de FERRER**

**Por los Profesores Titulares y Asociados:**

**Titulares:**

RUGANI, Marta Leonor  
BRUNOTTO, Mabel  
SEZIN, Mario

**Suplentes:**

CABRAL, Ricardo  
PESCIO, Jorge Julio  
BOZZATELLO, Juana

**Por los Profesores Adjuntos:**

PANICO, René  
MARTÍNEZ, Cecilia  
MERCADO, Silvia Frida

GONZALEZ, Cecilia  
GALLARÁ, Raquel  
CADILE, María Silvia

**Por los Auxiliares de la Docencia:**

MAZZEO, Marcelo  
GIRAUDO, Ricardo Alberto  
BREGAINS, Liliana Elena

GOSSO, Cecilia  
MANZANO, Marina  
MAGLIANO MISISIÁN, Rubén

**Por los Egresados:**

TILLARD, Nicolás  
FARFAN, Diego

MADONNO, Giuliana María  
OLIVERA, Juan E.

**Por los Estudiantes:**

TORREJON, Pablo Daniel  
TILLI, Italo Nicolás  
CARBONELL, Marcos  
AGUIRRE ZAMPIERI, María Belén  
MUÑOZ REBOLIEDO, Yennifer  
AMAT, Luciana

CEBALLOS SCHIAVONI, Agustina  
ECHAZU HIGA, María Belén  
PEDRAZA, Omar  
MERLO, Marianela  
TORELLO, Virginia Celeste  
VISSANI VILLARES, Alma Denis

**Por el Personal No Docente:**

ROBLES SOSA, Daniel

PEREYRA, Héctor Gustavo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL

---

## SUMARIO:

### I - ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA ANTE CONEAU Y ARCU – SUR.

- *Informe de Autoevaluación CONEAU.*
- *Informe de Autoevaluación ARCU – SUR.*
- *Plan de desarrollo 2017 – 2023.*

-----



*-En la ciudad de Córdoba, a dieciocho días del mes de julio de dos mil diecisiete, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, con la Presidencia del señora Decana, Dra. Mirta M. Spadilero de Lutri y la presencia de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, a fin de considerar el siguiente asunto:*

*-Es la hora 9.15.*

I.  
**ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA  
ANTE CONEAU Y ARCU – SUR**

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).**- Queda abierta la sesión.

Se prevé en la presente realizar el tratamiento de todo aquello que se refiere a nuestra carrera de Odontología tanto ante CONEAU como ante ARCU – SUR, para lo cual se deben considerar los siguientes documentos: “Informe de Autoevaluación CONEAU, Informe de Autoevaluación ARCU – SUR y Plan de desarrollo 2017 – 2023”.

Si bien muchos fueron los que integraron este proceso de trabajo, quien estuvo a cargo y coordinó el operativo fue la señora vicedecana, quien dará una explicación sobre los temas que nos atañan. Además, enviamos a ARCO – SUR el informe de Higiene, Seguridad y Medioambiente Laboral, confeccionado bajo los parámetros que fija la comisión en la materia de la Universidad y aprobado oportunamente.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Conforme lo expresado por la señora decana se considerarán por el Cuerpo –motivo de la presente reunión extraordinaria- los expedientes: “33994/17 – Facultad de Odontología – Eleva Informe de Autoevaluación CONEAU”; “33996/17 – Facultad de Odontología – Eleva informe de la Guía de Autoevaluación Complementaria ARCU – SUR” y “34017/17 – Facultad de Odontología – Eleva el Plan de Desarrollo 2017-2023.

**SRA. VICEDECANA (Dra. Lescano de Ferrer).**- Ha sido un proceso bastante complejo, en donde ha habido un estudio, un análisis y una evaluación de todo lo que se ha realizado, pero con una mirada esencialmente institucional. Vale decir que todo lo que hemos trabajado lo hemos pensado para el mejoramiento de todo lo que concierne a la unidad académica, sin ninguna otra mirada que no sea la de favorecer el desarrollo de nuestra Facultad. En esta autoevaluación que se ha realizado, que consta además de un formulario electrónico, hemos confeccionado un anexo complementario de autoevaluación CONEAU que, en realidad, constituye también una autoevaluación para ARCO – SUR, y hemos confeccionado también el Plan de Desarrollo.



En estas autoevaluaciones se trabaja por dimensiones, es decir primero se efectúa una descripción y luego una evaluación de lo que uno ha descrito. A tales efectos se conformó una comisión, aprobada por el Cuerpo, pero a su vez cada secretario de la gestión trabajó en lo pertinente a los campos de esas dimensiones. Por su parte la señora decana analizó cada punto de lo que se estaba trabajando a los fines de realizar las correcciones de este proceso que lleva un trabajo bastante largo y arduo, además porque sólo dispusimos de cuatro meses siendo que fuimos informados en marzo y si bien nunca dejamos de trabajar cuestiones como la elección influyeron.

En cuanto a la Autoevaluación CONEAU, se trabajó sobre una guía que proporciona instrumentos para el desarrollo y forman como punto de partida la resolución ministerial que recoge el acuerdo del plenario del Consejo Interuniversitario Nacional y contiene los estándares y demás requisitos previstos en la Ley de Educación Superior, en su artículo 43. Eso es en síntesis lo inherente, conforme la ordenanza CONEAU de acreditación de las carreras de grado de cualquier ciclo o fase, al trabajo que realizamos que –como decía- consta de varias dimensiones y comienza con una introducción.

En lo que al Plan de Desarrollo respecta, apunta al mejoramiento de las condiciones que podemos lograr y no aquello que ideamos, porque muchas veces las ideas no pueden ser concretadas. Por ejemplo, la Secretaría de Ciencia y Técnica trabajó en un informe dando cuenta de todo lo descriptivo, de lo que se realizó hasta estos tres últimos años de gestión, en lo que se refiere a la promoción de la investigación, la incorporación de los estudiantes en los equipos, los cafés científicos realizados, y luego en la evaluación de todo lo descriptivo se puntualiza el logro en cuanto a que, por ejemplo, los proyectos refieran al área disciplinar de las asignaturas de la carrera con lo cual los resultados se vuelcan a los contenidos disciplinares; los directores de proyectos, algunos integrantes, poseen dedicación semiexclusiva y exclusiva, pero no obstante hay muchos investigadores con dedicación simple, lo cual es importante en la evaluación, porque no existe obligación en cuanto a la dedicación en la investigación.

*-El Cuerpo se constituye en comisión.*

-----

*-Vuelto a sesión pública, dice el*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Tiene la palabra el consejero Mazzeo.

**CONS. MAZZEO.**- Considero que debemos dar un voto de confianza a lo que se ha desarrollado en forma intachable durante cuatro meses. El beneficio de este trabajo es para todo el entramado de nuestra Facultad y por esa razón sugiero, si no hay otras preguntas, que se proceda con la votación.

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- Pido disculpas por no haber presentado la documentación con mayor antelación a los efectos que puedan valorarla más minuciosamente, pero estuvimos siempre trabajando a contrarreloj, inclusive nos obligó a continuar haciéndolo aun cuando la Facultad permaneció cerrada para poder terminarlo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Se ponen entonces a consideración del Cuerpo los expedientes: 33994/17 – Informe de Autoevaluación CONEAU, 33996/17 – Guía de Autoevaluación Complementaria ARCU – SUR y 34017/17 - Plan de desarrollo 2017 – 2023, motivos de esta reunión extraordinaria del Honorable Consejo Directivo.

-Se vota y son **APROBADOS.**

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).**- No habiendo más asuntos que tratar, se da por levantada la sesión.

-Es la hora 10.25.

*fr.*